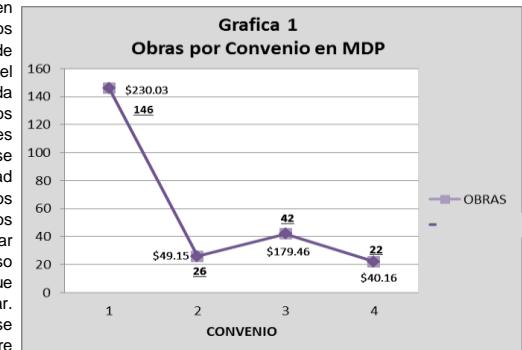
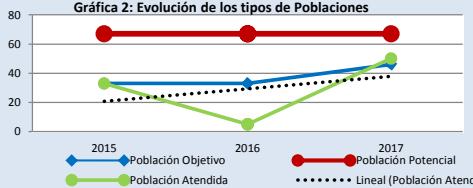
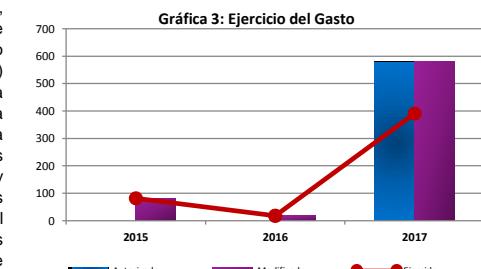
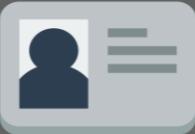


Ficha de Monitoreo y Evaluación

 <p>Datos de Identificación</p>  <p>SECRETARÍA DE HACIENDA</p>	Clave del Ente Público	Descripción del Ente Público																															
	132	Secretaría de Hacienda																															
	Clave del Programa presupuestario o Fondo	Nombre del Programa presupuestario o Fondo																															
	7641017	Programa de Desarrollo Regional (PDR)																															
Monitoreo																																	
 <p>Descripción del Programa</p>	<p>El Programa presupuestario (Pp) de inversión pública Programa de Desarrollo Regional (PDR) es coordinado por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, y pertenece al ramo general 23 Provisiones Salariales y Económicas, en el renglón de Desarrollo Regional que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) transfiere a las Entidades Federativas y Municipios para realizar programas y proyectos de inversión en la infraestructura pública y su equipamiento, señalados en los Anexos del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de que se trate, a fin de propiciar proyectos de inversión pública, detonadores del desarrollo y la integración regional.</p> <p>El Pp cuenta con lineamientos de operación sobre las provisiones salariales y económicas de los Proyectos de Desarrollo Regional, a su vez se sustenta en el artículo 11 del Presupuesto de Egresos de la Federación vigente al ejercicio fiscal 2018 (http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5470386&fecha=31/01/2017); se signaron 5 convenios entre el estado y la SHCP beneficiando a 50 municipios con 254 obras realizadas y un gasto de \$31,297,898.</p> <p>Cabe señalar, que por características del Pp, los recursos se ejercen en dos ejercicios fiscales, es decir en el 2017 y 2018; por lo tanto los resultados de esta ficha no son los definitivos sino una entrega parcial de los resultados.</p>																																
 <p>Resultados</p>	<p>El Pp de PDR, está incorporado al Presupuesto basado en Resultados PbR desde el ejercicio fiscal 2015, por lo tanto desde ese año cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados MIR, para el análisis de los resultados se toman en consideración dos indicadores el primero es referente al "Porcentaje de municipios beneficiados con recursos para la construcción, rehabilitación y mejora de obras de infraestructura", donde se pudo identificar que para 2017 presentan datos en el indicador respecto a las "obras realizadas" sin embargo la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de chihuahua solo es encargada de gestionar los recursos financieros para los municipios, para la realización de proyectos, si bien es importante mencionar que para que la SHCP ministre los recursos al programa se deben de realizar varios procedimientos para entregar el mismo a la Entidad Federativa en este caso al Estado de Chihuahua, luego de ello se llevan a cabo los convenios en los cuales se identifica el monto asignado, la fecha de firma, los procedimientos, los plazos de entrega, entre otros, para luego proceder a registrar los certificados de ingresos que hacen constar la entrega oficial del recurso financiero estipulado por convenio, con ello y entregársen en las ministraciones que así lo requiera basándose en el monto y los proyectos que se habrán de realizar.</p> <p>Para el 2017 se cuentan con 4 convenios oficiales ya que el 5to convenio no se radicó al Estado, sin embargo en el análisis que se realizó al seguimiento del cierre anual de la MIR se encuentran 254 obras reprogramadas y como valor logrado 247 obras de acuerdo a los convenios y los certificados de ingresos que se radicaron al Estado sólo se habrían llevado a cabo 236 obras efectivas "Gráfica 1" y obteniendo un 92% de cumplimiento (solo Representativo) por la radicación de los 4 convenios y con un presupuesto total de \$498,817,623.70 recurso financiero lo cual identifica que los datos de la MIR y los convenios no son coincidentes en los datos presentados. Si bien se mejoró la programación de indicadores comparada en años fiscales anteriores, aún falta adecuar y mejorar los mismos ya que no se cuenta con un indicador exacto que entregue la conclusión de las mismas por lo tanto se sugiere se modifiquen los indicadores ya que la Secretaría de Hacienda del Gobierno Estatal de Chihuahua solo es encargada de gestionar el recurso financiero y depositarlo a los municipios solo le compete esa acción, y no brindarle seguimiento o reporte del avance físico de las obras.</p>																																
 <p>Cobertura</p>	<p>Gráfica 1: Obras por Convenio en MDP</p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th>CONVENIO</th> <th>OBRAS</th> <th>PRESUPUESTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>146</td> <td>\$230.03</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>26</td> <td>\$49.15</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>42</td> <td>\$179.46</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>22</td> <td>\$40.16</td> </tr> </tbody> </table> <p>Gráfica 2: Evolución de los tipos de Poblaciones</p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>2015</th> <th>2016</th> <th>2017</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Población Objetivo</td> <td>33</td> <td>33</td> <td>46</td> </tr> <tr> <td>Población Potencial</td> <td>67</td> <td>67</td> <td>67</td> </tr> <tr> <td>Población Atendida</td> <td>33</td> <td>5</td> <td>50</td> </tr> </tbody> </table> <p>La población objetivo, potencial y atendida para los ejercicios 2015, 2016, 2017 se identifica como los "municipios" a este respecto, es importante señalar que los tipos de población no están focalizados correctamente, puesto que no especifican las características determinadas en cada uno de los niveles. La "Gráfica 2" describe el avance en términos de cobertura, con información correspondiente a las MIR de los años anteriormente mencionados; teniendo un logro del 100% de cobertura en 2015, un 15.5% en 2016 y un 92% en 2017. Para los ejercicios 2015 y 2016 se programó la misma población objetivo (33 municipios), en 2017 se incrementó la meta y además se benefició a 4 municipios más con relación a los programados teniendo así un total de 50 municipios atendidos, todo con base al cierre anual 2017 del seguimiento de la MIR.</p>		CONVENIO	OBRAS	PRESUPUESTO	1	146	\$230.03	2	26	\$49.15	3	42	\$179.46	4	22	\$40.16		2015	2016	2017	Población Objetivo	33	33	46	Población Potencial	67	67	67	Población Atendida	33	5	50
CONVENIO	OBRAS	PRESUPUESTO																															
1	146	\$230.03																															
2	26	\$49.15																															
3	42	\$179.46																															
4	22	\$40.16																															
	2015	2016	2017																														
Población Objetivo	33	33	46																														
Población Potencial	67	67	67																														
Población Atendida	33	5	50																														
 <p>Ánálisis de Sector</p>	<p>La fuente de financiamiento del PDR según lo establecido en los lineamientos para el Pp, son recursos 100% federales para 2017 como 2016 y 2015. En cuanto a la contribución de las alineaciones a nivel Fin y Propósito del Pp y si los recursos financieros se llevaron a cabo a partir de ello, el programa solo se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo (PED) de las cuales ninguna se encuentra validada, sin embargo, los objetivos a los que se apega a nivel Pp sí contribuyen a la realización tanto del fin como del propósito del Pp "para la atención a los municipios por medio de realización de obras que equipe y mejore la infraestructura para el desarrollo de actividades sociales o económicas necesarias de interés general que a su vez elevan el bienestar social", tomando como base los convenios 2017 y los certificados de ingreso del PDR se realizó un análisis a cerca de las cantidades reportadas y entregadas en estos documentos sumando así una cantidad que bajó el Gobierno Estatal de Chihuahua por \$498,817,623.70 de recurso financiero. Los certificados de ingreso tienen la función de hacer constar la cantidad que será entregada y que tipo de ministración por cada convenio, mismo que se encarga el Departamento de Tesorería de la Secretaría de Hacienda de la Entidad. En relación a los recursos destinados para el cumplimiento de los objetivos del Pp en los ejercicios fiscales 2015 y 2016 se ejercieron los recursos al 100%, en cambio para el ejercicio fiscal 2017 se ejerció el 54% del recurso; es importante recordar que este Pp sigue estando vigente, por lo que las obras siguen en proceso, al respecto, acumulando un ejercicio de 390 millones 966 mil 434, el 67% del recurso modificado. "Gráfica 3".</p> <p>Gráfica 3: Ejercicio del Gasto</p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>2015</th> <th>2016</th> <th>2017</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Autorizado</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>581.3</td> </tr> <tr> <td>Modificado</td> <td>81.44</td> <td>17.72</td> <td>581.3</td> </tr> <tr> <td>Ejercido</td> <td>81.44</td> <td>17.72</td> <td>390.6</td> </tr> </tbody> </table> <p>*En millones de pesos</p>			2015	2016	2017	Autorizado	0	0	581.3	Modificado	81.44	17.72	581.3	Ejercido	81.44	17.72	390.6															
	2015	2016	2017																														
Autorizado	0	0	581.3																														
Modificado	81.44	17.72	581.3																														
Ejercido	81.44	17.72	390.6																														

Ficha de Monitoreo y Evaluación

Evaluación Análisis FODA

 <p>Puntos Positivos</p>	<p>Fortalezas</p>	<ul style="list-style-type: none"> *Programa de Desarrollo Regional cuenta con Reglas de Operación publicadas en el Diario Oficial de la Federación. *Cuenta con Normatividad aplicable como los lineamientos, convenios, y se ministra bajo el Manual de Operación de Programas de Inversión Pública. *El Pp cuenta con una cartera de proyectos que entrega datos exactos sobre cantidades, obras y municipios en cada convenio. *En la página de transparencia donde se publican los datos de convenios, ministraciones, Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), cronogramas entre otros. *Los procesos del Pp en cuanto a la entrega de recursos se encuentran bien establecidos y se apegan a la normatividad requerida.
		<ul style="list-style-type: none"> *El Pp debe contar con alineaciones adecuadas al Plan Nacional de Desarrollo (PND), PED y Programas Sectoriales. *Los municipios reportan avances en un indicador que brinde seguimiento sobre la conclusión de las obras del Pp para darle seguimiento correspondiente a las mismas y verificar la situación real. *Que la información en cuanto a la focalización y cuantificación de los tipos de población sea coincidente e idéntica en todos los formatos del Pp PDR. *En su caso debería existir un indicador que permita tener una medición del avance físico de las obras hasta su conclusión y el avance físico que presenten los municipios para una mejora continua y control de los recursos financieros y realización de las obras. *Modificar los indicadores del Pp de acuerdo a las funciones que lleva la Secretaría de hacienda del Estado de Chihuahua. *Brindarle el adecuado Seguimiento a los indicadores en la MIR y POA.
	<p>Oportunidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> *El diseño de la MIR presenta deficiencia en algunos de sus elementos, existe incongruencia en la lógica horizontal y vertical. *En cuanto a las poblaciones del programa no coinciden entre la MIR y el FORMATO SH-PRG2 (focalización de las poblaciones). *No se cuenta con información exacta y formalizada en cuanto a la población atendida (municipios). *No se cuenta con documentos que justifiquen al recurso financiero del sobre ejercicio o sub ejercicio del Pp. *Los medios de verificación previstos en la MIR no permiten reproducir el cálculo de las metas alcanzadas.
	<p>Debilidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> *Retraso de la entrega de presupuesto para el año fiscal al que pertenecen las obras. *Retraso en las licitaciones por falta de documentación completa. *Retraso en las obras por cuestión de los convenios, oficios de aprobación o cuestiones climáticas. *El Pp no cuenta con la suficiente transparencia en cuanto al proceso y conclusión de la infraestructura y elaboración de proyectos.
 <p>Recomendaciones</p>	ASM	Recomendaciones
	No se reportan cantidades de recurso financiero.	Plasmar en un documento de consulta interno información detallada sobre el ejercicio de los recursos con el fin de transparentar el destino del Pp.
	El programa no cuenta con un indicador que permita monitorear la conclusión de sus obras.	Realizar un indicador que permita monitorear la conclusión de las obras y/o proyectos con la intención de reflejar la ejecución de las obras y el ejercicio del recurso.
	La población atendida (municipios) no se encuentra homologada.	Cambiar la información de la población atendida en los formatos establecidos para que coincida con lo descrito en los reportes del Sistema Hacendario con el fin de homologar y transparentar la información.
	Los convenios radicados al Estado de Chihuahua son 4, no coincide en los reportes de la MIR el recurso Financiero y las obras.	verificar la radicación de los convenios y colocar la información correspondiente en la MIR y POA con datos reales ya que no coinciden.
	Modificar los medios de verificación en la MIR	Modificar los medios de verificación en la MIR con el fin de corroborar que los datos que se impacten en los seguimientos sean los correctos.
	Realizar los seguimientos a la MIR y POA	Dar el debido seguimiento mensual a la MIR y POA dentro del Sistema Hacendario con el propósito de contar con mayor transparencia.
 <p>Acciones que el Programa Presupuestario o Fondo realiza para mejorar derivado a la evaluación</p>	<p>De acuerdo a la evaluación del pp de año fiscal 2016 y comparando los resultados y/o avances para el mismo, se encontró que para la difusión de información en cuanto a obras realizadas en el Estado de Chihuahua para el ejercicio fiscal 2017 cuenta con la página de transparencia, así como sistemas informáticos dentro de la Secretaría de Hacienda que facilita el desglose de los mismos, y cifras para el Pp. Cabe mencionar que cuenta con un informe final de ejecución de obras, donde se puede localizar la terminación de las mismas, sin embargo no se describen con los resultados reales alcanzados en cada municipio. Existen ocasiones en que las obras que planean construirse durante el año fiscal no se concluyen por los siguientes motivos: el otorgamiento de presupuesto al inicio del año fiscal y por adversidades climáticas o de subsuelo, atrasos en las licitaciones, firmas de convenios, entre otros. Se destacan los ASM 2017 para el ejercicio fiscal 2016 los cuales fueron cumplidos en un 100%, mostrando evidencia y cumplimiento el primer ASM se identifica como: los "Procesos de vinculación y seguimiento de operación con la ejecución de obra", mismo que se muestra en la página de transparencia, mostrando los informes de resultados a través de los convenios (que son 5) mismos que entregan información sobre los proyectos del Pp, el segundo ASM se identifica como: la "Revisión de sistemas de transparencia proactiva" lo que entrega como información es el informe de resultados y el de ministraciones, aquí se recomienda colocar los informes que faltan de acuerdo a cada trimestre, y el tercer ASM se identifica como los "Mecanismos de seguimiento a recomendaciones y avances" este último son los seguimientos correspondientes a los ASM anteriores los cuales se encuentran publicados en la página de transparencia fiscal.</p>	
	<p>*El Pp entrega información sobre los avances financieros mensuales en los concentrados y convenios que se realizan principalmente.</p> <p>*Para el ejercicio fiscal 2017 y 2018 se han realizado modificaciones respecto al tiempo de la solicitud y entrega de presupuesto para tratar de que el Pp se lleve a cabo en tiempo y forma ya que la mayoría de las obras a realizar tienen un tiempo estimado de largo plazo.</p> <p>*El presupuesto que otorga la Federación para el programa es autorizado durante el ejercicio fiscal y no al inicio del mismo ya que así se encuentra normado para Programa de Desarrollo Regional, por otro lado también se observó que el seguimiento que tiene el Pp en cuanto a los Lineamientos y de acuerdo a los lineamientos los cuales siguen vigentes al ejercicio fiscal 2017- 2018, del Programa de Desarrollo Regional, en cuanto el seguimiento de la MIR y el POA no presentan resultados reportados al mes de abril de 2018.</p> <p>*Se entregan los convenios con información financiera y obras realizadas en los municipios, mismos que pueden ser consultados en las páginas de transparencia fiscal de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua (http://hacienda.chihuahua.gob.mx/lfiscal/), cabe mencionar que las obras para el año 2018 cuentan con un presupuesto de \$398,238,661, que reportado y al mes de junio la cantidad reportada es de \$335,474,682.68.</p>	
 <p>Datos de contacto</p>		<p>Nombre: Diana Rocio Márquez Bribiesca</p> <p>Área de Adscripción: Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación</p> <p>Teléfono y Extensión: 429-33-00; 23739</p> <p>Correo Electrónico: diana.marquez@chihuahua.gob.mx</p> <p>Fecha de elaboración: 28 de septiembre de 2018</p>